

Lista de Verificación de Institucionalización de las NMPNA: Grupos de Coordinación de Protección de la Niñez y Adolescencia

# ¿QUE ES INSTITUCIONALIZACIÓN?

El propósito de las normas humanitarias, como las *Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria* (NMPNA), es mejorar la calidad y la responsabilidad. La edición 2019 se realizó gracias a los aportes de más de 1300 personas – especialistas en protección de la niñez y adolescencia, académicos, niños y niñas, colegas humanitarios, contrapartes gubernamentales, etc. En todo el mundo, contribuyeron 21 grupos de coordinación de protección de la niñez y adolescencia. Con tan sólida evidencia y experiencia, todos los mecanismos de coordinación de protección de la niñez y adolescencia a nivel nacional y sub-nacional deben esforzarse por defender, utilizar y promover activamente estas normas y los 10 principios en los que se fundamentan.

Institucionalizar las NMPNA significa integrarlas y aplicarlas sistemáticamente en las estrategias, políticas, procedimientos y prácticas. La institucionalización respalda directamente la implementación de las NMPNA haciendo de ellas un requerimiento sistemático. Se espera que una vez institucionalizadas, el uso de las NMPNA no sea una nueva responsabilidad, sino que se convierta en parte del trabajo individual y organizacional del personal de protección de la niñez y adolescencia.

# LISTA DE VERIFICACIÓN PARA GRUPOS DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Instrucciones

Marque la casilla correspondiente al avance de su grupo de coordinación en cada uno de los criterios de institucionalización. No dude en suministrar información adicional al final del documento.

**Nota:** La lista de verificación no es un juicio a su grupo de coordinación, sino más bien una herramienta de auto evaluación. Ella permite que el Grupo de Trabajo de las NMPNA identifique áreas donde se necesita apoyo y monitoree el uso de las NMPNA en su conjunto. **La respuesta individual de su grupo no será publicada ni compartida.**

## Lista de Verificación de Institucionalización de las NMPNA para Grupos de Coordinación de Protección de la Niñez y Adolescencia.

**Ubicación:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Agencia Principal**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Composición aproximada del grupo:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| % | ONGIs | % | Actores Gubernamentales |
| % | Agencias de NU | % | Organizaciones Comunitarias |
| % | ONGs Nacionales | % | Otras |
| % | ONGs locales |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Hecho / En curso** | **No se ha hecho** | **Planeado** | **No aplica** |
| **Sensibilización y Difusión** |  |  |  |  |
| Las normas del Bloque 4 – Normas para Trabajar en todos los sectores – son presentadas y difundidas a mecanismos de coordinación del sector pertinente, p. Ej., Salud, Albergue, WASH, etc. |  |  |  |  |
| Todos los mecanismos pertinentes de coordinación interinstitucional integran los 10 principios de las MNPNA en sus planes de trabajo. |  |  |  |  |
| Las sesiones de concientización de las NMPNA regularmente se llevan a cabo con representantes y personal gubernamental. |  |  |  |  |
| Las sesiones de concientización de las NMPNA regularmente se llevan a cabo con donantes y organizaciones comunitarias (según se requiera), incluyendo la utilización de las NMPNA como mecanismo para medir la programación de calidad y como herramienta para la preparación de políticas y prácticas. |  |  |  |  |
| Las NMPNA están disponibles y son de fácil acceso a todas las organizaciones que trabajan para niños y niñas (p. Ej., copias impresas, PDFs, versiones online, aplicación de Sociedad de Normas Humanitarias) |  |  |  |  |
| El mecanismo de coordinación de Protección de la Niñez y Adolescencia captura conocimientos, distribuye información, y retroalimenta la entrada al proceso mayor de las NMPNA. |  |  |  |  |
| **Recursos Humanos** |  |  |  |  |
| La descripción de trabajos y términos de referencia para los coordinadores de protección de la niñez y adolescencia se refieren a las NMPNA. |  |  |  |  |
| **Evaluación** |  |  |  |  |
| Las evaluaciones multisectoriales integran los 10 principios de las NMPNA. |  |  |  |  |
| La protección de la niñez y adolescencia interinstitucional y las evaluaciones multisectoriales utilizan el marco socio ecológico para entender la protección y bienestar de niños y niñas (es decir, factores de medición a nivel de niño o niña, familia, comunidad y sociedad). |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Programación e Informes** |  |  |  |  |
| Las NMPNA, incluyendo los indicadores, se han ajustado al contexto local a través de talleres dentro del mecanismo de coordinación de protección de la niñez y adolescencia. |  |  |  |  |
| Los programas y apoyo a la protección de la niñez y adolescencia se diseñan y monitorean en función de las NMPNA y los indicadores seleccionados. |  |  |  |  |
| Se anima a los gobiernos a utilizar las NMPNA para que informen sobre la política y práctica de respuesta nacional. |  |  |  |  |
| **Coordinación Interinstitucional** |  |  |  |  |
| Las NMPNA son sistemáticamente presentadas y referenciadas en reuniones de coordinación y de clústeres. |  |  |  |  |
| Los memorandos de opinión entre los miembros del grupo de coordinación se refieren al uso de las NMPNA como marco. |  |  |  |  |

¿ALGUNA PREGUNTA?

Contacte al Grupo de Trabajo de las NMPNA en [cpms.wg@alliancecpha.org](mailto:cpms.wg@alliancecpha.org) o visite nuestro sitio web en <https://alliancecpha.org/en/CPMS_home>.